

RESOLUCIÓN FACITEC N° 059/2018

HOJA 1 DE 1

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.-----

Salto del Guairá, 02 de octubre de 2018.

VISTO:

Los procesos de consolidación de la gestión institucional, y:

CONSIDERANDO:

Que, la aprobación del “*Manual de procedimientos para la integración de personas con discapacidad*” constituye un reconocimiento de la diversidad entre las personas y un mecanismo de respuestas a las múltiples perspectivas.

Que la universidad debe incidir en la conformación de una sociedad incluyente, de respeto, que reconozca a todos, entendiendo la discapacidad como una condición de vida, apoyando el desempeño de las personas con discapacidad y ofreciendo un contexto con igualdad de oportunidades.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Canindeyú en su Art. 35 describe: “*Son atribuciones y deberes del Decano: Inc. d) Cumplir y hacer cumplir este Estatuto, los reglamentos y las demás disposiciones que se relacionan con la administración universitaria. Inc. l) Dictar Resoluciones*”.

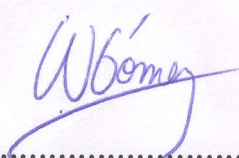
POR TANTO:

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTATUTARIAS Y LEGALES, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ.

RESUELVE:

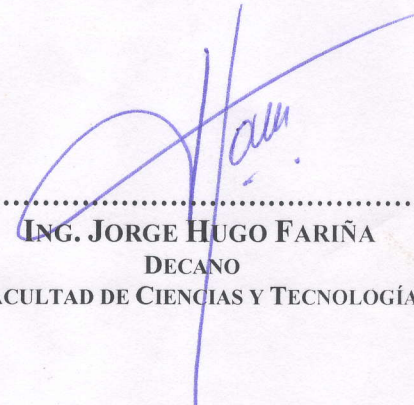
Artículo 1°: **APROBAR**, el “*Manual de procedimientos para la integración de personas con discapacidad*” de la Facultad de Ciencias y Tecnología, adjunto a la presente y que pasa a formar parte del cuerpo de la misma.

Artículo 2°: **COMUNICAR**, a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.



ING. WALTER G. GÓMEZ MENDOZA
ENC. DE SECRETARIA GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA





ING. JORGE HUGO FARIÑA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

Misión

Formar profesionales en el área de las ciencias y la tecnología, con elevados estándares de calidad, en consonancia con las demandas sociales; producir conocimientos científicos útiles a la sociedad; conservar la cultura nacional y universal; promover el desarrollo económico y social en su área de influencia y contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Departamento de Canindeyú, de su zona de influencia y del país.

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel.: 0984. 242700
www.facitec.edu.py



UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú



FACITEC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS
PARA LA INTEGRACIÓN DE
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

2018

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	DISCAPACIDAD.....	3
3	PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	3
4	COMUNICACIÓN.....	4
5	LENGUA Y LENGUAJE NO SON SINÓNIMOS	4
6	CONSTRUYENDO LA INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 5	
7	ACCESIBILIDAD.....	5
8	ESTRUCTURA CURRICULAR	7
9	INVESTIGACIÓN	9
10	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y SERVICIO SOCIAL	10
11	SERVICIO SOCIAL	11
12	TIPOS DE DISCAPACIDAD	12
12.1	Discapacidad Auditiva.....	13
12.2	Discapacidad Física	13
12.3	Discapacidad Intelectual.....	14
12.4	Discapacidad Visual	14
12.5	Discapacidad Psicosocial.....	15
13	PAUTAS DE BUEN TRATO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	15
13.1	Discapacidad Auditiva.....	15
13.2	Discapacidad Física	16
13.3	Discapacidad Intelectual.....	18
13.4	Discapacidad Visual	18
13.5	Discapacidad Psicosocial.....	20
13.6	Lenguaje Correcto en Discapacidad	21
14	LA INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD	22
15	SISTEMATIZACIÓN	23

1 Introducción

Durante décadas, las personas con algún tipo de discapacidad, que representan actualmente, según la Organización de las Naciones Unidas, el 10% de la población mundial, es decir casi 600 millones, no han sido atendidas de manera correcta o eficiente, debido a la ausencia de planes específicos para su desarrollo.

Entre 700.000 y 800.000 suman los paraguayos con algún tipo de discapacidad, según estimaciones de la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Senadis). Aún no existe un registro estadístico unificado.

Rocío Florentín, secretaria ejecutiva de la Secretaría Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (Senadis), señaló que las cifras manejadas son “extraoficiales”. Se estima que las personas con algún tipo de discapacidad representan estadísticamente al menos el 10% de la población.

“En el sistema educativo, más de 10.000 estudiantes de entre 6 y 18 años presentan alguna forma de discapacidad o limitación identificada. La tasa de analfabetismo en la población con discapacidad es del 43%, a diferencia del 7% entre la población general sin discapacidad de 10 años y más. Las discapacidades son a menudo producto de accidentes, enfermedades o de problemas de malnutrición en la infancia. Muchos de las niñas y niños que viven con discapacidades no acuden a la escuela, bien porque los centros no están habilitados para su atención, o porque sus padres y madres prefieren mantenerles en sus hogares.

Se estima que sólo el 36% de las personas con discapacidad que tienen entre 6 y 18 años de edad asisten a algún establecimiento escolar, a diferencia del 82% de las personas sin discapacidad. La condición de discapacidad constituye un importante factor de exclusión del sistema educativo, a saber: el 83% de la población discapacitada no ha superado seis años de la educación escolar básica, y sólo 8% de la población ha realizado algunos años de estudios secundarios y una muy reducida cúspide del 2% ha logrado estudios superiores.”

2 Discapacidad



“La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”.

Esto significa que la discapacidad no define a la persona por sí misma, sino que se constituye en tanto situación. Dependerá de las condiciones contextuales, de las características de la persona que presenta una o más deficiencias y del vínculo y prácticas que ejerzan las demás personas, que se produzca una situación de discapacidad. La persona no es un todo homogéneo sino que hay cosas que algunas pueden hacer y que otra personas no, aun teniendo la misma limitación. Se trata de no ver primero la limitación antes que la persona y que eso condicione el trato o lo que pensamos del mismo.

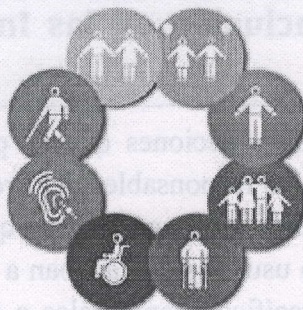
Además, este concepto nos está planteando que la igualdad entre las personas está dada por la posibilidad de acceso a las mismas condiciones y oportunidades en cuanto a sujetos de derechos. No refiere a una noción de igualdad como sinónimo de homogeneidad en formas de ser, sentir, pensar y hacer. Sino que por el contrario, da cuenta de la heterogeneidad como riqueza, de la diversidad humana como capital social.

3 Personas con Discapacidad

Por su parte, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, se refieren a ella de la siguiente manera:

“Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad

en igualdad de condiciones que los demás”. La Discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la limitación que presenta una persona y los obstáculos que impiden su participación en la sociedad.



4 Comunicación

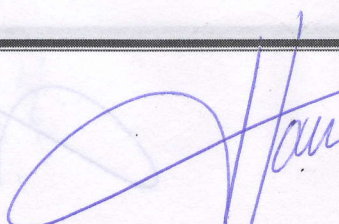
La comunicación incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macro tipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso.

Así, comunicar y comunicarnos pone en juego no sólo los contenidos del mensaje sino a la vez, las formas en la que los hacemos y los medios y dispositivos que están a nuestro alcance y necesitamos utilizar para ejercer la comunicación y que ésta sea efectiva.

5 Lengua y Lenguaje no son Sinónimos

La lengua “Es a la vez un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos” (Saussure, 1981: 51). Por tanto, todos los individuos tenemos la facultad del lenguaje y el derecho a adquirir una lengua. En la singularidad de las personas sordas su lengua natural es la lengua de señas. Esta lengua tiene su especificidad tal como las demás lenguas desarrolladas por diferentes sociedades y culturas, por lo cual es necesario el aprendizaje para adquisición y el desarrollo de las destrezas necesarias para lograr su fluidez.

La infancia es el ciclo de vida clave para la adquisición de estos aprendizajes. Por tanto el procurar que los/as niños/as sordos/as accedan a la educación formal desde



el ciclo inicial y adquieran la LSU con la calidad pedagógica debida, es esencial en la medida que la alfabetización es un pilar básico para toda sociedad que se desee inclusiva.

6 Construyendo la inclusión en las Instituciones de Educación Superior

Los conceptos, estrategias y acciones que se presentan en este apartado tienen como objetivo orientar a los responsables del Programa de Universidad Incluyente en las Instituciones de Educación Superior para que éstas puedan brindar respuestas integrales y respetuosas a usuarios que arriban a la universidad con requerimientos físicos o funcionales específicos, temporales o permanentes. Las universidades e instituciones de educación superior (IES) cumplen varias funciones: la formación de profesionales, el incremento del conocimiento científico, el servicio a la comunidad y también la formación cultural de la sociedad. Así las funciones sustantivas de las IES pueden inscribirse en las categorías de: Docencia, Investigación y Extensión.

Es precisamente, a través de estos quehaceres sustantivos que la universidad puede ejercer un papel relevante que favorezca la inclusión de las personas con discapacidad en la educación media superior y superior. Como ya se ha apuntado en secciones previas, no existe una receta única para tomar decisiones sobre cómo trabajar y qué proyectos realizar o apoyar. Los caminos a seguir han de ser resultado de la combinación de oportunidad y pericia, basados en la filosofía institucional en la que se encuentren. Lo que caracteriza a una institución de otra es su filosofía educativa, misma que generalmente contempla una visión de la pluralidad. De cualquier forma es necesario partir de la filosofía educativa para construir desde ella. El siguiente esquema nos muestra la forma en la que las estrategias y acciones sugeridas en el presente manual pueden incidir en el clima, cultura y filosofía de la institución educativa.

7 Accesibilidad

Se comprende como accesibilidad tanto a la posibilidad de ingreso desde el punto de vista arquitectónico como a la utilización de instrumentos, equipos, documentos, oportunidades de admisión, permanencia y egreso.

Particularmente las barreras arquitectónicas son todos los obstáculos que se presentan en edificios y ciudades, impidiendo o dificultando el movimiento y el

control de nuestro entorno y que afectan de forma especial a ciertos tipos de discapacidad (Taramona, 1997). A su vez la CIF 2001 (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud), las define como "factores en el entorno de una persona que cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad"

Aunque la eliminación o reducción de barreras no garantiza el éxito académico, la accesibilidad en los edificios es una condición necesaria para poder participar en las actividades.

Se debe realizar un diagnóstico de toda la infraestructura física del inmueble, así como de acceso a la misma, no sólo a la universidad sino a todas las áreas. Se propone crear una comisión mixta en donde participen docentes, y alumnos con y sin discapacidad, con el fin de recorrer todas las instalaciones de la universidad. Observar tomando en cuenta cómo se mueve una persona con discapacidad, en silla de ruedas, con muletas, bastón, bastón blanco, perro guía, amputados o con prótesis, hemipléjicos, así como personas de la tercera edad o con insuficiencias cardíacas, embarazadas, usuarios con bultos, a través de la técnica de recorrido dibujado o transecto.

- **Campus:** - Elaboración del planò de accesibilidad. - Determinar condiciones de acceso arquitectónico a: auditorios, aulas, áreas verdes, sociales, deportivas, culturales, de enfermería y de gestión administrativa, laboratorios, servicios sanitarios, biblioteca, capilla, librería, y papelería.
- **Señalética:** Establecer las indicaciones de ubicación e información, alarmas, zonas de seguridad.
- **Mobiliario y equipo:** -Estipular las condiciones de accesibilidad y ergonomía de: mostradores, sillas, escritorios, mesas, pupitres. -Estimar los equipos de cómputo, laboratorio/ s y biblioteca.
- **Revisión de documentos oficiales:** Valorar si la información y publicidad en modalidad de impresos, web, radio, televisión de la Universidad es accesible para las personas con discapacidad.
 - ✓ Difusión y publicidad de servicios y oferta educativa.
 - ✓ Examen de admisión y documentos oficiales de ingreso, permanencia y egreso adecuados a las necesidades de cada discapacidad: traducidos en braille, contar con intérprete de lenguaje de señas, entre otros.
 - ✓ Información adecuada según la discapacidad en los servicios de biblioteca, papelería, librería, cafetería, etc.

- ✓ Información administrativa, cultural, social, deportiva, etc. vía internet, pizarrones, tableros o espacios informativos, con el fin de mantener al día a los alumnos que lo requieran de esta manera debido a su condición.

A partir del diagnóstico anterior, modificar en los edificios e instalaciones universitarias las barreras de acceso y de uso que se hayan detectado y que obstaculizan la accesibilidad física y arquitectónica de las personas con distintas necesidades especiales.

Las universidades además de establecer los espacios correspondientes, han de velar por que se respeten los espacios y equipos destinados a las personas con discapacidad.

8 Estructura Curricular

Al definir la estructura curricular estamos a su vez definiendo el tipo de egresado pretendido, tanto en su disciplina como en sus características personales, en su concepción del mundo, en su función social.

En la estructura curricular se establece hacia dónde se dirige la formación universitaria, por lo que, a partir de la filosofía educativa de cada institución, así como de los mecanismos de los cuales se valga para su desarrollo y aplicación, la intención es que se considere dentro de los objetivos institucionales a nivel curricular la formación desde la inclusión y para la inclusión.

La estructura curricular comprende a su vez, al conjunto de asignaturas, la modalidad en que se cursan o los sistemas (modular, por créditos, fijo, etc.). Sería idóneo poder someter a consideración estos elementos con el fin de realizar adecuaciones que la flexibilizaran para dar cabida a la diversidad en toda su extensión; pero también, estamos conscientes de lo que esto implica institucionalmente, los múltiples procesos que han de concertarse, por ello se pretende un esfuerzo más modesto: inserción de contenidos en las asignaturas. Esto no excluye que en las instituciones que su propia estructura curricular lo permita, puedan incluirse materias optativas, además de cursos extracurriculares, tanto disciplinares como de sensibilización de la problemática.

Así mismo, en esta dirección formativa, pueden organizarse espacios de análisis en sus distintas modalidades, para abordar desde distintas ópticas y áreas del conocimiento las implicaciones de la discapacidad.

La estructura curricular contempla además del cómo, el qué, por quién y el para qué.

El proyecto de Universidad Incluyente tiene que formar parte de la Estructura Curricular de cada Universidad, puesto que el incluir aspectos referentes en materia de discapacidad dentro de las asignaturas que lo requieran, producirá un beneficio continuo al ir derribando paulatinamente barreras arquitectónicas, sociales y de comunicación y dejando de ser portadores de limitaciones en el acceso por la falta de información y formación universitaria en dicha materia.

Dicha Estructura Curricular se aborda en dos ámbitos: dentro de la formación docente, como portadores de la inserción de contenidos en materia de discapacidad y de adecuaciones de acceso al currículum. Entendida esta última como los apoyos técnicos, didácticos y humanos dirigidos a facilitar la mejor inserción escolar de los estudiantes con discapacidad.

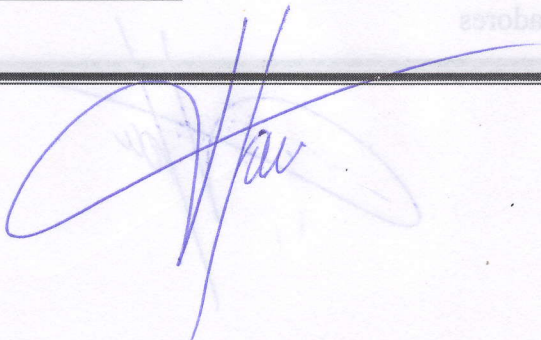
En primera instancia es conveniente efectuar un censo de recursos docentes, con objeto de conocer los recursos y características con los que se cuenta.

- ✓ Maestros de cualquier disciplina, con experiencia en el trato de estudiantes con necesidades educativas especiales. Detectar a los profesores que han tenido en su clase a algún alumno con estas características y rescatar lo que han hecho, así como las dificultades a las que se enfrentaron y los aciertos que lograron.
- ✓ Habría que considerar a maestros que tienen hijos o hermanos con alguna discapacidad y, por tanto, han desarrollado estrategias para el trabajo académico y la resolución de dificultades operativas cotidianas.
- ✓ Maestros con disposición a comprometerse.
- ✓ Investigar si ha habido experiencias hacia la diversidad, recabarlas y documentarlas.

Formación y actualización docente:

- ✓ Sensibilización de la problemática de la discapacidad.
- ✓ Estrategias didácticas específicas para alumnos con discapacidad visual, auditiva, motriz u otras.
- ✓ Actualización disciplinar en materia de discapacidad.

Ejemplos de contenidos a insertarse:



- ✓ Ingeniería Informática y afine: hardware y software especializados para el uso y rehabilitación de personas con discapacidad.
- ✓ Comunicación: campañas de impacto social, publicitarias, de sensibilización, comercialización y difusión. Señalética.
- ✓ Psicología: equinoterapia, delfinoterapia, sexualidad de las personas con discapacidad, apoyo emocional y orientación a personas con discapacidad y sus familiares, orientación educativa y organización en problemas de aprendizaje.

9 Investigación

Otra función sustantiva de las Universidades es la de desarrollar investigación, entendida ésta como el proceso de generación de conocimiento y aplicación del mismo, con objeto de incrementar el campo del saber correspondiente. La investigación por su objetivo puede ser básica (o denominada fundamental), aplicada y de desarrollo tecnológico.

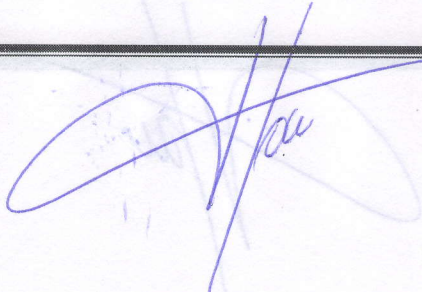
En materia de discapacidad, la investigación ha de destinarse principalmente a la explicación, diagnóstico, prevención, atención, rehabilitación, inserción laboral y social, educación, formación de profesionistas, ayudas técnicas, representación social, legislación, impacto económico, accesibilidad arquitectónica, urbanística y de servicios.

Establecer políticas de gestión y apoyo de la ciencia y la tecnología en materia de discapacidad, que permitan incrementar el conocimiento que se posee así como desarrollar tecnología que coadyuve en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Formación y/o apoyo a grupos de universitarios para realizar investigación básica, aplicada y/o desarrollo tecnológico orientada a elevar la calidad de vida de las personas con discapacidad, tanto universitarias como de la sociedad en su conjunto.

En estos grupos interdisciplinarios de investigación pueden participar:

- ✓ Alumnos con y sin discapacidad,
- ✓ Prestadores de servicio social y voluntarios,
- ✓ Tesistas de grado y postgrado
- ✓ Docentes
- ✓ Investigadores



Incentivar líneas de investigación aplicada dentro de los departamentos de la universidad, con el fin de crear y proporcionar las ayudas técnicas específicas que las personas con necesidades educativas requieran para desenvolverse con libertad dentro de las instalaciones universitarias.

Promover temas de tesis de grado y posgrado en materia de discapacidad y fomentar el desarrollo y difusión de investigación rigurosa y de calidad sobre discapacidad.

10 Extensión Universitaria y Servicio Social

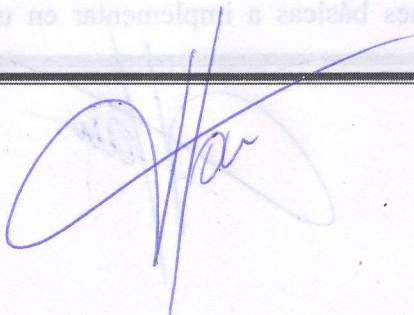
La Extensión Universitaria entendida como la función que tiene la finalidad de hacer partícipes de la educación y la cultura, a todos los sectores de la sociedad, tratando de incidir en su integración y transformación, mediante la difusión, divulgación y prestación de servicios.

El servicio a la sociedad tiene como objetivo específico el coadyuvar con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y, a su vez, fungir como corolario en la formación profesional y humana de los universitarios.

La extensión universitaria ha de realizar actividades tendientes a fomentar la participación y la integración de los alumnos con discapacidad en el ámbito universitario y en el entorno social y profesional en general; contribuir en la formación de una cultura de comprensión y respeto a la diversidad, utilizando los diferentes medios de comunicación. Así como, organizar y/o apoyar actividades formativas, culturales y de divulgación dirigidas a la sociedad en general, al que puedan asistir personas con cualquier condición de funcionamiento.

Actividades de formación, difusión y divulgación:

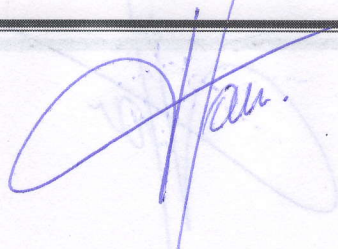
- ✓ Dar a conocer las acciones de inclusión en la universidad.
- ✓ Actualizar la información de los avances en tecnología y difundir los resultados de investigaciones propias y programas relacionados con la discapacidad.



- ✓ Promover una cultura basada en los derechos de todos los seres humanos, para formar una sociedad incluyente, en la que las personas con discapacidad sean parte de la sociedad en igualdad de condiciones.

11 Servicio Social

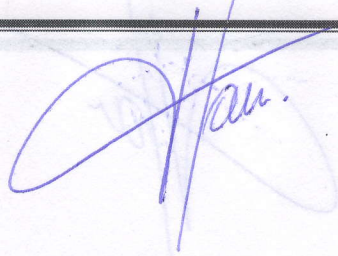
- ✓ Otra expresión de las tareas de extensión universitaria es el servicio social, mismo que puede dirigirse hacia el apoyo o acompañamiento académico a estudiantes con discapacidad, o bien, el servicio social entendido como el servir por medio de la profesión. Se puede realizar vía programas de salud, de accesibilidad arquitectónica y urbanística, de educación y rehabilitación, organización para la productividad, etc. Por medio de programas que posibiliten la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, de sus familias, de la sociedad en su conjunto y del propio alumno que presta el servicio.
- ✓ El servicio social debe ser no sólo una entrega a la sociedad, sino un aprendizaje de la formación para la que los alumnos se están preparando. A la vez para que desarrollen una conciencia crítica sobre las consecuencias de sus acciones y del compromiso social necesario una vez que egresen.
- ✓ Se debe preguntar a los estudiantes con discapacidad para que ellos expresen sus necesidades, qué servicios precisan y que proveedores son los más adecuados para dar respuesta a dichas necesidades.
- ✓ Alumnos de apoyo a compañeros con discapacidad. Esta modalidad puede ser cubierta por alumnos de distintas facultades dispuestos a realizar un acompañamiento académico con alumnos con discapacidad, desde el apoyo en el aula con personas sordas hasta la realización de las distintas actividades académicas requeridas para su formación universitaria (lectura de libros, o vaciado de libros en programas informáticos parlantes), preparación de exámenes, participación en equipos, toma de apuntes para el apoyo y seguimiento en clase de personas con deficiencia auditiva, entre otras). Además de las acciones básicas a implementar en una universidad incluyente hay un



- ✓ Promover una cultura basada en los derechos de todos los seres humanos, para formar una sociedad incluyente, en la que las personas con discapacidad sean parte de la sociedad en igualdad de condiciones.

11 Servicio Social

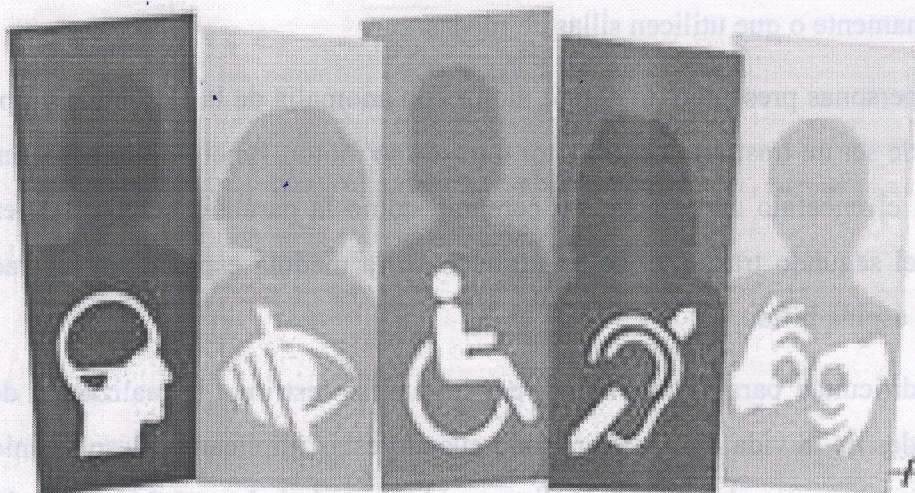
- ✓ Otra expresión de las tareas de extensión universitaria es el servicio social, mismo que puede dirigirse hacia el apoyo o acompañamiento académico a estudiantes con discapacidad, o bien, el servicio social entendido como el servir por medio de la profesión. Se puede realizar vía programas de salud, de accesibilidad arquitectónica y urbanística, de educación y rehabilitación, organización para la productividad, etc. Por medio de programas que posibiliten la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, de sus familias, de la sociedad en su conjunto y del propio alumno que presta el servicio.
- ✓ El servicio social debe ser no sólo una entrega a la sociedad, sino un aprendizaje de la formación para la que los alumnos se están preparando. A la vez para que desarrollen una conciencia crítica sobre las consecuencias de sus acciones y del compromiso social necesario una vez que egresen.
- ✓ Se debe preguntar a los estudiantes con discapacidad para que ellos expresen sus necesidades, qué servicios precisan y que proveedores son los más adecuados para dar respuesta a dichas necesidades.
- ✓ Alumnos de apoyo a compañeros con discapacidad. Esta modalidad puede ser cubierta por alumnos de distintas facultades dispuestos a realizar un acompañamiento académico con alumnos con discapacidad, desde el apoyo en el aula con personas sordas hasta la realización de las distintas actividades académicas requeridas para su formación universitaria (lectura de libros, o vaciado de libros en programas informáticos parlantes), preparación de exámenes, participación en equipos, toma de apuntes para el apoyo y seguimiento en clase de personas con deficiencia auditiva, entre otras). Además de las acciones básicas a implementar en una universidad incluyente hay un



conjunto de servicios que participan en la formación integral y la inclusión total del individuo que tiene que ver con su vida social. La formación de círculos de amigos es un ejemplo, ya que dan la oportunidad de crear amistades a partir de sus compañeros de clase por medio de los apoyos de servicio social. Atender a los individuos que se sienten o se encuentran excluidos de la comunidad universitaria, basándose en que la verdadera discapacidad es no tener relaciones humanas.

- ✓ Alumnos con discapacidad en apoyo a otros alumnos en igualdad de condición. Esta expresión de servicio social se dirige hacia el apoyo complementario entre alumnos con discapacidad que posibilite ofrecer cada uno sus fortalezas y potencie lo que en el otro se encuentra poco desarrollado o inexistente.

12 Tipos de discapacidad



12.1 Discapacidad Auditiva

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) es una persona que posee una limitación en el funcionamiento auditivo, es decir, en la capacidad de percepción de las dimensiones del sonido (especialmente el tono y la intensidad).

Se puede afirmar que las personas con discapacidad auditiva, como aquellas que tienen una pérdida auditiva, en mayor o menor grado, desde sordera profunda a sordera leve o moderada (hipoacúsicos), y que encuentran en su vida cotidiana barreras de comunicación.

Una de las principales formas de comunicación que utilizan las personas sordas es la lengua de señas.

12.2 Discapacidad Física

Las personas con discapacidad física pueden presentar diversas patologías. Puede que afecten a los miembros superiores, a los inferiores, a su totalidad o solo a determinados movimientos o gestos, que estén o no amputados, que se desplacen autónomamente o que utilicen sillas de ruedas.

Dichas personas presentan un déficit motor con anomalía de la estructura corporal, que puede ser un trastorno neuromotor o trastorno motor. En el primer caso, hay un daño en el encéfalo con afectación cerebral, como la parálisis cerebral. Mientras que en el segundo trastorno, se da un daño en la médula espinal, sin afectación, como la espina bífida.

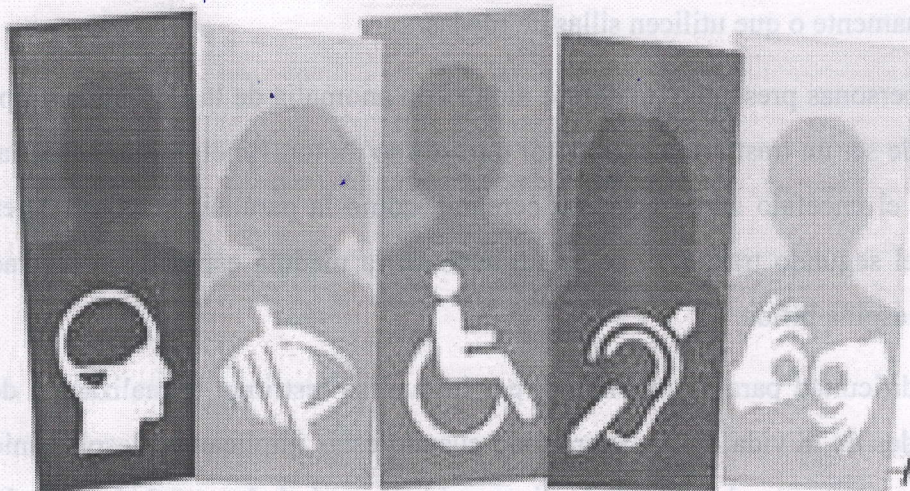
Tienen dificultad para su movilidad, por lo cual se restringe la realización de las actividades de la vida diaria, sobre todo cuando estas implican el desplazamiento. Teniendo en cuenta el grado de la discapacidad, puede haber también dificultades en la manipulación de objetos.

Generalmente, las personas con esta discapacidad presentan únicamente problemas de movilidad directamente relacionados con la accesibilidad física del entorno, una

conjunto de servicios que participan en la formación integral y la inclusión total del individuo que tiene que ver con su vida social. La formación de círculos de amigos es un ejemplo, ya que dan la oportunidad de crear amistades a partir de sus compañeros de clase por medio de los apoyos de servicio social. Atender a los individuos que se sienten o se encuentran excluidos de la comunidad universitaria, basándose en que la verdadera discapacidad es no tener relaciones humanas.

- ✓ Alumnos con discapacidad en apoyo a otros alumnos en igualdad de condición. Esta expresión de servicio social se dirige hacia el apoyo complementario entre alumnos con discapacidad que posibilite ofrecer cada uno sus fortalezas y potencie lo que en el otro se encuentra poco desarrollado o inexistente.

12 Tipos de discapacidad



imposibilidad de ejecución de determinados recorridos o una lentitud en los movimientos y/o desplazamientos, que han de llevar a cabo ayudados de prótesis, bastones, muletas o andaderas.

12.3 Discapacidad Intelectual

Personas que se caracterizan por tener limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en el desarrollo de las habilidades adaptativas manifestadas en: conceptuales, sociales y prácticas, es decir, implica una limitación en las habilidades que la persona aprende para afrontar en su vida diaria y que le permiten responder a distintas situaciones y lugares diferentes (contextos).

Las personas con discapacidad intelectual tienen, en general, una forma de pensar y razonar diferente que la de las otras personas de su misma edad; esto les suele ocasionar dificultades en su manera de comunicarse, en el trato social, en el manejo independiente, etc.

12.4 Discapacidad Visual

Se considera cuando existe una alteración del sentido de la vista, pudiendo ser esta total o parcial; así se distingue entre ceguera (pérdida total de la visión) y deficiencia visual (pérdida parcial de la visión).

Según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE – Clasificación Internacional de Enfermedades), la función visual se subdivide en cuatro niveles: - Visión normal - Discapacidad visual moderada - Discapacidad visual grave - Ceguera

La discapacidad moderada y la discapacidad visual grave se reagrupan comúnmente bajo el término “baja visión”; la baja visión y la ceguera representan conjuntamente el total de casos de discapacidad visual.

12.5 Discapacidad Psicosocial

Es difícil establecer la causa-efecto en la aparición de la alteración en el campo psicológico, pues esta se debería a múltiples factores y en ella se incluyen factores biológicos (alteraciones bioquímicas, metabólicas, etc.), factores psicológicos (vivencias del sujeto, aprendizajes, etc.) y factores sociales (cultura, ámbito social y familiar, etc.). Dichas alteraciones afectan así, directamente, a las funciones mentales, como el pensar y a las habilidades para relacionarse dentro del contexto en el cual el individuo se desenvuelve (trabajo, familiar o, en su conjunto, con la sociedad). Esta discapacidad puede ser temporal o permanente, y generalmente comienza en la adolescencia.

Entre las patologías que pueden derivar en una discapacidad psicosocial temporal o permanente, se encuentran: la depresión mayor, el trastorno bipolar, el trastorno obsesivo-compulsivo, el trastorno de ansiedad, el trastorno de pánico, el estrés postraumático, la esquizofrenia, entre otros.

13 Pautas de buen trato a personas con discapacidad

13.1 Discapacidad Auditiva

- ✓ Dirijase siempre de frente a su interlocutor. Esto ayudará en dos sentidos: Primero sentirá confianza en nosotros; Segundo, a la vista de su expresión facial, proseguiremos la conversación con la seguridad de que nos comprende.
- ✓ No le hable nunca de espaldas o de lado, pues impediría que este pudiera leer sus labios, siempre que tuviera esta competencia.
- ✓ Para llamar la atención de estas personas, bastará con darles unos leves toques en el brazo o en el hombro.
- ✓ Es conveniente buscar una zona iluminada. Se ha de procurar que la persona sorda se sitúe en un espacio con suficiente luz de frente y a la misma altura que

su interlocutor para que pueda ver con claridad su rostro y capte así la información también de forma visual.

- ✓ Se debe vocalizar con claridad a una velocidad media constante, manteniendo la zona de la boca libre de barreras.
- ✓ Emplear frases breves y concisas, gestos y signos sencillos.
- ✓ indíquelo el tema de conversación, y no cambie sin avisarle. Tampoco hable de varias cosas al mismo tiempo
- ✓ Nunca se debe gritar
- ✓ De ser necesario, procurar la presencia de un intérprete de lengua de señas
- ✓ Siempre que sea posible, organizar las reuniones con las sillas dispuestas en forma de U.
- ✓ Incluir a la persona sorda en reuniones, toma de decisiones, etc.

13.2 Discapacidad Física

- ✓ Hable directamente con la persona con discapacidad y no con su acompañante.
- ✓ Presente siempre una actitud de colaboración para cubrir todas aquellas actividades que la persona no puede realizar por sí misma.
- ✓ Elimine la necesidad de cubrir largas distancias.
- ✓ Ajuste su paso a la persona con discapacidad física.
- ✓ Siempre pregunte antes de brindar ayuda a la persona con discapacidad física.
- ✓ No sujete del brazo durante la marcha a las personas que utilizan muletas o bastones.
- ✓ No los separe de sus muletas o su bastón.
- ✓ Cuando empleen muletas, no debe apurar sus pasos y si llevan algún peso, hay que preguntarles si precisan ayuda. Ayúdele si ha de trasportar objetos, cartera, libros, etc.
- ✓ Si usa prótesis no fije su mirada en ella.

13.3 Discapacidad Intelectual

- ✓ Al hablar, hágalo de forma clara y concreta, usando frases cortas.
- ✓ No brinde más de una consigna por vez.
- ✓ Si nota que no comprende algo, explíquese de nuevo, usando palabras diferentes. De ser posible, utilice gráficos o ejemplos.
- ✓ Adapte la información para facilitar la comprensión.
- ✓ Respete sus tiempos para responder a las preguntas.
- ✓ Proporcione un trato adecuado a su edad y al contexto
- ✓ Diríjase directamente a la persona con discapacidad y no al acompañante.
- ✓ Converse con ellos de manera natural y espontánea.
- ✓ En todo momento que corresponda, incluya a la persona en las conversaciones y actividades entre compañeros.

13.4 Discapacidad Visual

- ✓ Salude con total claridad a la persona de modo que no quepa ninguna duda de que se está dirigiendo a ella; para lo cual ha de presentarse e identificarse con sencillez. Si fuera necesario, no dude en tocar su brazo o su mano para captar su atención.
- ✓ Si conoce a la persona ciega o deficiente visual de otra ocasión anterior, no juegue a las adivinanzas. No piense que enseguida va a conocerle por su tono de voz salvo que pertenezca a su familia o al círculo de personas con las que trata habitualmente. El emisor debe identificarse siempre.
- ✓ Hable y preste atención a la persona. A pesar de que no pueda verle, la persona ciega percibirá si no le presta atención, si mientras le habla usted mira en otra dirección. Ellos perciben claramente de dónde procede la fuente de voz.
- ✓ Se pueden utilizar sin ningún tipo de problemas términos o expresiones que hacen alusión o que contienen términos relativos a la vista, al mirar. Las personas con discapacidad visual utilizan ese mismo lenguaje aunque con otra

forma análoga de expresar su manera específica de ver como “palpar” o “darse cuenta”.

- ✓ No utilice gestos o expresiones indefinidas o aproximativas. Términos como allí, por aquí, carecen de sentido para la persona con discapacidad visual. Lo mismo ocurre cuando señalamos algo con la mano, con la cabeza o de cualquier otro modo que no sea mediante términos concretos con referencias exactas a la posición que se indica con respecto al propio individuo. Así; por ejemplo, expresiones correctas serían las del tipo: "A su derecha se encuentra la puerta", "Delante de usted, a unos diez pasos, (o a unos diez metros) se encuentra la sala”.
- ✓ Muchas personas con discapacidad visual pueden desenvolverse de manera autónoma, ayudados de un bastón guía (bastón blanco). Si alguno de ellos le solicitara información, debería indicarle los datos, teniendo en cuenta la distancia y los obstáculos físicos que se puedan encontrar (escaleras, bordes, desniveles). Póngase siempre en la situación de su interlocutor y mire todo desde su perspectiva para facilitarle la información precisa.
- ✓ No eleve la voz ni piense que ha de estar hablándole continuamente. La conversación ha de fluir normalmente.
- ✓ Será de agradecer facilitarle cualquier tipo de información o novedad que se produzca. Un cambio de ubicación, la apertura de un salón o expositor nuevo, aunque no lo necesite en ese momento, puede ser una información de mucha utilidad para otro momento.
- ✓ No se ausente sin avisar, ni tampoco entre en un recinto sin saludar. Facilite que sea conocida su presencia mediante sus pasos y un breve saludo.
- ✓ Si ha de custodiar objetos personales como abrigos o maletines, indíquele claramente dónde los sitúa y márkuelos, pues la persona ciega o deficiente visual puede no describírsela con todo detalle y que por ello se produzcan equívocos. No cambie la posición en la que ha dejado sus objetos, sin avisarle y obtener su conformidad.

- ✓ Si ha de leerle un documento, hágalo despacio y con claridad. No abrevie los contenidos ni se permita comentarios sobre los mismos, a menos que se los pidan expresamente. Cualquier signo ortográfico que sea importante también se tiene que indicar, pues el escritor seguramente los ha utilizado para destacar o resaltar algún dato y esto se escapa de una lectura normal si no se indica.
- ✓ Para indicarle dónde ha de firmar puede: Tomar su mano y llevársela hasta el punto donde ha de firmar, o situar el dedo índice de su mano izquierda en el punto donde ha de firmar.
- ✓ Mantenga sin alteración el orden de aquellos elementos, mobiliarios y objetos que sean utilizados por la persona ciega, advirtiéndole de los cambios, si los hubiese.
- ✓ No deje objetos que puedan suponer un obstáculo en las zonas de paso: sillas, cajones abiertos, carros de limpieza, etc.

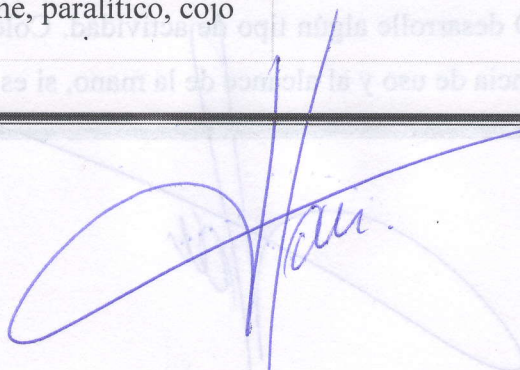
13.5 Discapacidad Psicosocial

- ✓ Tenga previsto a dónde recurrir en caso de alguna emergencia o situación imprevista.
- ✓ Ante una crisis, permanezca tranquilo y brinde apoyo. Consulte con la persona acerca de cómo se puede ayudar o a quien se puede recurrir. En caso de que la PcD no pueda brindar información, consulte con un profesional.
- ✓ Muestre disposición para la empatía e inclusión en el grupo de compañeros de trabajo o en el resto de participantes.
- ✓ No se refiera a su discapacidad infantilizando innecesariamente durante la conversación, con gestos o palabras y evitar comentarios como “loco” o “loca”.
- ✓ Aplique refuerzos verbales positivos respecto a sus actuaciones.
- ✓ Evite situaciones de estrés y urgencia corporal.
- ✓ Mantenga ordenadas las distintas superficies de trabajo o áreas donde sea preciso que la PcD desarrolle algún tipo de actividad. Coloque materiales según el orden y frecuencia de uso y al alcance de la mano, si es posible.

- ✓ Ubique su espacio de actuación; si el acto así lo requiere, en áreas donde se limiten las posibilidades de distracción, sin que ello suponga aislar a la persona.
- ✓ Consulte a la persona cómo le gustaría participar en una actividad o cómo desea ser tratada con respecto a ella.
- ✓ Brinde instrucciones concretas, utilizando un lenguaje sencillo y actuando como modelo para el aprendizaje de la tarea. Tenga en cuenta las posibles limitaciones para el mantenimiento de la atención.
- ✓ Diferencie los materiales, herramientas, etc., utilizando códigos simples como colores, formas, etc.
- ✓ Adopte una actitud comprensiva y paciente respecto a sus dificultades de comprensión y aprendizaje.
- ✓ En caso de dar instrucciones, procure que estas sean concretas y utilice lenguaje sencillo. Repita las instrucciones sin mostrar desagrado, hágalo despacio. Cuidado con levantar la voz; es una tendencia muy generalizada pero sin fundamento.
- ✓ Utilice material escrito como recordatorio de tareas o datos importantes.

13.6 Lenguaje Correcto en Discapacidad

<u>Expresiones Incorrectas</u>		<u>Expresiones Correctas</u>
Capacidades Discapacitado, deficiente , enfermito Incapaz – incapacitado desvalidos especiales	Diferentes Inocentes – Personas diferentes -	Persona con discapacidad
Lisiado, minusválido, inválido Impedido, deforme, paralítico, cojo		Persona con discapacidad física



Mongoloide, mongólico Retardado, retrasado	Personas con discapacidad intelectual
Lenguaje de señas	Lengua de señas Comunicación que utilizan las personas sordas y las personas oyentes con las personas sordas.
Defecto de nacimiento	Discapacidad congénita
“El ciego”/cieguito Invidente, no vidente	Discapacidad visual

14 La inclusión en la Universidad

La Universidad como impulsora de la mejora de la calidad de vida de toda la población convoca a personas que se unen para adquirir, compartir y desarrollar conocimientos.

La Universidad misma, como un espacio plural que desde sus funciones desarrolla e impulsa los proyectos vinculados a la problemática de la exclusión y diversidad que se vive en el entorno social y que promueva acciones encaminadas a fortalecer una universidad más inclusiva.

La universidad incluyente será más eficaz en la medida que:

- Utilice como puntos de partida las prácticas y conocimientos existentes
- Considere las diferencias como oportunidades, no cómo problemas;
- Examine minuciosamente los obstáculos a la participación de los alumnos
- Haga un uso eficaz de los recursos disponibles para apoyar el aprendizaje
- Desarrolle un lenguaje común entre el profesorado
- Cree unas condiciones que estimulen cierto grado de asunción de riesgos

La Universidad enfatiza así el sentido de la comunidad, para que todos tengan sensación de pertenencia, se sientan aceptados, apoyen y sean apoyados por sus iguales y otros miembros de la comunidad, al tiempo que se satisfacen sus necesidades formativas.

La inclusión no niega la particularidad y singularidad de las personas y grupos sujetos de acción, más bien puede estimular las relaciones creativas y comprometidas.

La inclusión contempla a la persona en su totalidad física y psíquica así como en su interacción social. Construye comunidad, relaciones compartidas, respeto, responsabilidad y compromiso hacia una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

La acción para la inclusión reclama el respeto a la dignidad humana y a las diferencias a la vez que promueve los derechos de aquellos que son marginados, excluidos o discriminados.

En la inclusión al valorar la diversidad, se respetan las capacidades de cada alumno y se considera que cada persona es un miembro valioso que puede desarrollar distintas habilidades y desempeñar diferentes funciones para apoyar a los otros. Así, nadie es rechazado, ningún alumno es segregado porque se resalta lo que tiene de positivo en lugar de etiquetarlo por su dificultad, de esta forma, la autoestima, el orgullo por los logros, el respeto mutuo, el sentido de pertenencia a un grupo y la valía personal son valores que están implícitos en el centro y en cada una de las aulas, fomentándose el sentido de comunidad. Una auténtica comunidad es un grupo de individuos que han aprendido a comunicarse entre ellos con sinceridad, cuyas relaciones son más profundas que sus apariencias y que han establecido un compromiso significativo para, como según indican ellos: divertimos juntos, disfrutar con los otros y hacer nuestras las situaciones de los demás (Flynn, 1998).

15 Sistematización

Paralelamente al comienzo de acciones en relación a la construcción de una universidad incluyente, se recomienda diseñar el perfil del proyecto para sistematizar el programa.

El propósito de la sistematización es contribuir a propiciar la observación, la visualización de la realidad de la experiencia que se recoge y ordena, la experimentación y sobre todo a que los participantes en grupos piloto de inclusión, puedan expresar sus opiniones, ser críticos y analíticos sobre su propio proceso y la cultura incluyente que se va gestando. Este proceso debe abrir el espacio para que tenga lugar una cultura permanente de curiosidad intelectual, de cuestionamiento y recreación constante de la realidad (Ardón, M. 2000).

Este análisis del proceso debe partir de la documentación periódica de la realidad y de los aportes y síntesis, producto de los procesos de acompañamiento en la generación de la cultura de inclusión en la comunidad universitaria. Consiste en rescatar las experiencias clave por parte de los protagonistas de los procesos. Posteriormente se convertirán en recursos didácticos para compartir en diferentes ámbitos. (Lobillo, 2002)

Es indispensable hacer conciencia de la importancia de ir documentando por diferentes medios, los eventos que ocurren. Es importante documentar en la medida que se va viviendo el proceso de acompañamiento.

Para comenzar todo el análisis, es necesario asegurar los puntos de partida, de parada y de llegada (Ardón, 2000, Lobillo 2002). Preguntarse de dónde parte la experiencia que se va a sistematizar; preguntarse si está por iniciar, a medio proceso en transición o se pretende iniciar con la siguiente etapa. ¿Cuál es el nivel de documentación real que se ha llevado a cabo en programas de inclusión de la institución?

Es necesario generar sistemas de información ágiles y asegurar la consolidación periódica de la información, así como reflexiones parciales de datos, la generación de documentos de trabajo y el registro sistemático de momentos, actividades y etapas claves que tendrán lugar en la vida normal de la experiencia de universidad incluyente.

- Para la sistematización es necesario el uso de técnicas participativas.
- Para garantizar un proceso exitoso se requiere de la participación integral de todos los actores involucrados y no sólo de un sector.

• Los instrumentos no constituyen un simple medio de recolección de información, sino que su mayor utilidad debe ser el facilitar la observación, la entrevista, la visualización de datos, resultados y análisis mucho más integrales y estructurales. (Ardón, 2000, Lobillo, 2002). • Se recomienda a cada institución la creación y adaptación de instrumentos y técnicas participativas que se adecuen a sus posibilidades, teniendo en cuenta que hay un amplio abanico de posibilidades.

• La sistematización del programa universidad incluyente es un proyecto interesante para ser llevado a cabo por alumnos de servicio social mediante el acompañamiento y seguimiento de sus coordinadores y la Comisión o el SENADIS.

Finalmente, hemos de señalar que la aplicación del presente manual es sólo una guía, la cual habrá de ser objeto de un ejercicio de auto planeación, auto evaluación y sistematización de las acciones presentadas, lo que posibilitará que cada institución plasme su identidad y con ella su filosofía educativa y social, esto es justo la riqueza que configura al ámbito universitario y hace válido su carácter de universidad.